abiendo se le dado muchas bueltas por mandado
de la dha justª y consejo un niño de poca edad
metio la mano en el dho cantaro y del sa
co una pelotilla de cera amarilla y deshecha
en ella se hallo una cedula escrita en papel y un
nombre que decia don Fdo albarez alcalde de
los hijos dalgo en amarillos con 44. botos
y por ser ympedido y no aver pasado los tres
años de bueco se bolbio a relançar en
el dho cantaro y por mandado de la dha justª
y consejo el dho niño metio la mano en el
dho cantaro y del saco otra pelotilla de
cera amarilla y abierta en ella se hallo
una cedulilla de papel y en ella escrito un
nombre que dice don Pº gijo de guzman
alcalde de los hidalgos en amarillos
con 49. botos el qual quedo elegido
por tal alcalde ordinario del estado
en el dho estado de hijos dalgo por un año
y la dha cedulilla se puso pendiente de
un hilo en la boca del dho cantaro y se bol
bio a cerrar por los hijos dalgo con las dos
tres llabes y se bolbio a la dha arca y luego
el luego por mandado de la dha justicia
y consejo con las llabes de la dha arca
y don mer [illegible] munoz y gines de [illegible]
gora se abrio el otro cantarillo del se
gundo estado de labradores y abiendo
se dado muchas bueltas el dho niño me
tio la mano y saco una pelotilla de

D. Pº [illegible] alcalde ordinario en el estado de hijosdalgo